



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL X HUÁNUCO

DIRECTIVA 2020-2021

Dra. Darly Danitza Del Carpio Velazco
DECANA

Dr. Jorge Luis Paredes Rojas
SECRETARIO

Dr. Anibal Guzmán Rodríguez Meléndez
TESORERO

Dr. Luis Veltran Laquise Lerma
VOCAL

Dr. Jerson Danilo Gaspar Dámaso
VOCAL

Dr. Michael Tantalean Chávez
ACCESITARIO

Dr. Juan Marcial Delgadillo Deza
ACCESITARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL X HUÁNUCO

N° 001-CRX-HCO-CMP-2021

Huánuco, 01 de julio de 2021

Vistos:

El Acuerdo adoptado por el Consejo Regional en su sesión ordinaria de fecha 18 de junio del año en curso.

Considerando:

Que, en cumplimiento del mandato contenido en el Artículo 8° de la Ley N° 15173 - Ley de Creación del Colegio Médico del Perú, concordante con el artículo 93° del Estatuto, los Directivos que conforman el Consejo Nacional y los Consejos Regionales, son elegidos por un período de dos años;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98° del Estatuto y conforme lo prescrito en el artículo 10° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, tres son los niveles de Órganos Electorales encargados de conducir el proceso electoral: El Jurado Electoral Nacional, El Jurado Electoral Especial y los Jurados Electorales Regionales.

Que, conforme lo establece el artículo 18° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales, son órganos electorales encargados de organizar y conducir la ejecución del proceso de elecciones de los Consejos Regionales en el ámbito de su jurisdicción y como tal, actúan como primera instancia de resolución;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales están constituidos por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, miembros inscritos en el respectivo Consejo Regional, designados conforme lo establece el referido Reglamento.

Estando a lo acordado y, en uso de las facultades dispuestas en los artículos 43°, 49° y 50° del Estatuto del Colegio Médico del Perú:



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO REGIONAL X HUÁNUCO

DIRECTIVA 2020-2021

Dra. Darly Danitza Del Carpio Velazco
DECANA

Dr. Jorge Luis Paredes Rojas
SECRETARIO

Dr. Anibal Guzmán Rodríguez Meléndez
TESORERO

Dr. Luis Veltran Laquise Lerma
VOCAL

Dr. Jerson Danilo Gaspar Dámaso
VOCAL

Dr. Michael Tantalean Chávez
ACCESITARIO

Dr. Juan Marcial Delgadillo Deza
ACCESITARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Constituir el Jurado Electoral Regional del Consejo Regional X Huánuco, para las elecciones generales período 09.01.2022/ 08.01.2024, el mismo que estará conformado por los siguientes colegiados:

1. Doctor **NEGRILLO ANDRES WALTER**, identificado con **DNI N° 22424380** y con registro **CMP N° 014732**, en representación del Consejo de Ex Decanos del Consejo Regional X Huánuco.
2. Doctor **CARMEN MUNAYCO RODOLFO MILTON**, identificado con **DNI N° 40728237** y con registro **CMP N° 052069**, Miembro Titular, designado por la Junta Directiva del Consejo Regional X Huánuco, y como miembro suplente se designa al doctor **RUBIO GRADOS DUMER GARY**, identificado con **DNI N° 46290458** y con registro **CMP N° 077583**.
3. Doctor **DIAZ PEREZ JOSE MARTIN**, identificado con **DNI N° 41632103** y con registro **CMP N° 058016**, en representación del Cuerpo Médico de la Red Asistencial Essalud II Huánuco.
4. Doctor **VERGARA MALLQUI ROGER ABEL**, identificado con **DNI N° 22486763** y con registro **CMP N° 036837**, en representación del Cuerpo Médico del "Hospital Carlos Showing Ferrari" y, como miembro suplente se designa al Doctor **SOTELO RODRIGUEZ VICTOR JAVIER**, identificado con **DNI N° 40835307** y con registro **CMP N° 048060**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución al Jurado Electoral Nacional, Jurado Electoral Especial, Comité Ejecutivo Nacional y a los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL X

Dra. Darly D. Del Carpio Velazco
DECANA

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL X

Dr. Jorge L. Paredes Rojas
SECRETARIO